UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO RECINTO METRO

FACULTAD DE EMPRESAS DEPARTAMENTO SUBGRADUADO PROGRAMA DE CONTABILIDAD

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso : CONTABILIDAD PARA ORGANIZACIONES

SIN FINES DE LUCRO

Código y Número : ACCT 3460 Créditos : Tres (3) Requisito : ACCT 3062

Término Académico

Profesor : Alejandro Méndez, CPA, MBA

Horas de Oficina

Teléfono de la Oficina : 787-318-6978

Correo Electrónico : alejandromendez@intermetro.edu

II. DESCRIPCIÓN

Discusión y práctica de la contabilidad para organizaciones sin fines de lucro tales como: gobierno, hospitales, universidades y otras entidades públicas y privadas. Además, se incluye la contabilidad de fideicomisos y sucesiones. Se incorporan los valores éticos y el uso de la tecnología. Requisito ACCT 3062.

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

- 1. Discutir las normas y reglamentos de contabilidad para entidades sin fines de lucro, fideicomisos y sucesiones.
- 2. Analizar el sistema de contabilidad aplicable a entidades gubernamentales.
- Analizar la contabilidad para hospitales, universidades y otras entidades sin fines de lucro.

IV. CONTENIDO

- A. Definición de conceptos
 - 1. Entidades sin fines de lucro
 - 2. Gobierno
 - 3. Tipos de fondos
 - 4. Normas y reglamentos aplicables
- B. Contabilidad para entidades gubernamentales
 - 1. Análisis y preparación de asientos de diario usando los diferentes fondos que aplican a las entidades del gobierno:
 - a. "Governmental Fund"
 - b. "Proprietary Funds"
 - c. Fiduciary Funds"
 - 2. Informes financieros preparados por las entidades gubernamentales
 - 3. Discusión del "Governmental Accounting Standard Board Statement 34"

- C. Contabilidad para entidades sin fines de lucro (no gubernamentales)
 - 1. Universidades
 - 2. Hospitales
 - 3. Otras entidades sin fines de lucro
- D. En lo relativo a fideicomisos y sucesiones:
 - 1. Aspectos legales y sus efectos en la contabilidad
 - 2. Transacciones relacionadas con fideicomisos
 - 3. Transacciones relacionadas con sucesiones

V. ACTIVIDADES

- A. Conferencias
- B. Análisis de ejercicios, problemas y casos
- C. Trabajo en grupo
- D. Búsqueda en Internet

VI. EVALUACIÓN

	<u>Puntuacion</u>	<u>% Nota Final</u>
3 exámenes parciales	300	75%
1 examen final	<u>100</u>	<u>25%</u>
Puntuación total	400	100%

Nota final: 100-90% A; 89-80% B; 79-70% C; 69-60% D; 59 - 0% F

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D, Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Sr. George Rivera, extensión 2262 – 2147, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querella que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (<u>www.inter.edu</u>).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro de Texto

Copley, P. A. (2020). Essentials of accounting for governmental and not-for-profit organizations. (14th. ed.). McGraw Hill.

La plataforma de Connect es requerida en este curso.

IX. BIBLIOGRAFIA (O REFERENCIAS)

Libros

Beams, J. A., Anthony, J. H., Bettinghaus, B., & Smith, K. (2018). *Advanced accounting.* (13th. ed.). New Jersey: Pearson.

Revistas

The Journal of Accountancy (American Institute of CPAs)
The Accounting Review (American Accounting Association)
Strategic Finance (Institute of Management Accountants)

Recursos Electrónicos

American Institute of Certified Public Accountants http://www.aicpa.org

Colegio de Contadores Públicos de Puerto Rico http://www.colegiocpa.com

Estado Libre Asociado de Puerto Rico http://www2.pr.gov/Pages/default.aspx

Junta de Normas de Contabilidad Financiera Financial Accounting Standards Board (FASB)

Prontuario ACCT 3460 Página 4

www.fasb.org

Junta de Normas de Contabilidad de Gobierno Governmental Accounting Standard Board (GASB) www.gasb.org

National State Boards of Accounting www.nasba.org

Bases de datos

Sistema de Centros de Acceso a la Información (CAI) http://cai.inter.edu

Rev. 06/2021